

ACTA ORDINARIA N.º 30-2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

Acta número treinta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las diecisiete horas con siete minutos del diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, presidida por la Sra. Priscila Zuñiga Villalobos (Representante del Ministro de Gobernación y Policía) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Ausente con justificación: la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud). -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, jefa de la Asesoría Jurídica y asesora de la Junta Administrativa y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia de este Órgano Colegiado. -----

Invitados (a): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; Sr. José Abel Alvarado Cordero, jefe de Promoción y Divulgación y el Sr. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero. -----

CAPÍTULO I. Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

ARTÍCULO 1. Una vez comprobado el *quorum*, la Sra. Priscila Zúñiga Villalobos, presidenta, inicia la sesión. -----

CAPÍTULO II. Lectura y aprobación del orden del día -----

ARTÍCULO 2. El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: **Capítulo I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **Capítulo II.** Lectura y aprobación del orden del día; **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria N.º 29-2021; **Capítulo IV.** Seguimiento a las contrataciones administrativas: Ampliación al

1 contrato 0432021001000014-00, correspondiente al procedimiento 2021LA-
2 000001-0007900001, suscrito con la empresa Hermes Soluciones de Internet, para
3 los servicios de asistencia técnica preventiva, correctiva y evolutiva al Portal Web
4 Transaccional y el App para móviles de la Imprenta Nacional, por un monto de
5 ₡4.784.115,00; **Capítulo V.** Correspondencia: Oficio DF-110-2021, suscrito por el
6 Sr. Sergio Solera Segura, Jefe del Departamento Financiero, remite para
7 conocimiento la ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del presente año;
8 Oficio PI-127-2021, suscrito por la Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora
9 Institucional, remite el informe mensual de compras del mes de setiembre 2021;
10 **Capítulo VI.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado; **Capítulo VII.**
11 Información de la Dirección Ejecutiva: oficio 056-2021, informe de setiembre
12 COVID-19 y el oficio DF-105-2021, Reporte mensual de Gratuidad; **Capítulo VIII.**
13 Asuntos varios. -----
14
15 **Acuerdo número 142-10-2021.** A las 17 horas con 10 minutos se acuerda por
16 unanimidad. **Se solicita incluir en agenda: la Ampliación al contrato**
17 **0432021001000014-00, correspondiente al procedimiento 2021LA-000001-**
18 **0007900001 y retirar el oficio DF-110-2021, por presentar un error en la**
19 **información.** -----
20
21 **Con estas modificaciones se aprueba el orden del día. Acuerdo en firme. (2**
22 **votos)** -----
23
24 **Capítulo III.** Presentación del acta ordinaria N.º 29-2021. -----
25
26 **ARTÍCULO 3.** Debido a que el acta no se entregó a tiempo para su revisión, se
27 traslada su aprobación para la próxima sesión. -----
28
29 **Capítulo IV. Seguimiento a las contrataciones administrativas:** -----
30
31 **ARTÍCULO 4.** Ampliación al contrato 0432021001000014-00, correspondiente al
32 procedimiento 2021LA-000001-0007900001, suscrito con la empresa Hermes
33 Soluciones de Internet, para los servicios de asistencia técnica preventiva,
34 correctiva y evolutiva al Portal Web Transaccional y el App para móviles de la
35 Imprenta Nacional". -----
36

1 Para exponer este tema se incorporan a la reunión la Sra. Blanco Flores; los señores
2 Solera Segura y Alvarado Cordero. Asimismo, se toma en cuenta la información
3 incluida en el oficio N.º PI-130-2021, suscrito por la Sra. Roxana Blanco Flores,
4 Proveedora Institucional, mediante el cual detalla el trámite de esta decisión inicial
5 de la Unidad de Promoción y Divulgación. -----
6

7 El señor Alvarado Cordero expresa que esta ampliación es para que la Institución
8 brinde los servicios a través del Sitio Web Transaccional, así como opciones de
9 pago a los clientes por medio de tarjetas de debido o crédito. Es un servicio ofrecido
10 a través del Banco Nacional, quien actualizó la versión de la plataforma de pagos.
11 Este cambio fue informado a la Imprenta Nacional hasta el 5 de octubre del presente
12 año, como fruto de un incidente tecnológico que interrumpió el servicio
13 transaccional, el cual ocurrió mucho tiempo después de que se realizara el proceso
14 de licitación para el contrato en referencia, que entró en ejecución el pasado 7 de
15 junio del presente año. -----
16

17 Informa que este contrato contempla 268 horas de servicio de las que ya se han
18 consumido 123 horas y media, quedando un disponible de 144 horas y media. La
19 empresa Hermes, ha estimado que requieren de 136 horas para todo lo que implica
20 la integración a la nueva plataforma de pagos, por lo que, si se toman del disponible
21 del contrato actual, la Institución queda desprotegida para atender nuevos
22 requerimientos de mantenimiento durante lo que resta de este año 2021. -----
23

24 Debido a esto y con base en el artículo 208 del Reglamento de Contratación
25 Administrativa se solicita esta ampliación; considerando que no se cambia la
26 naturaleza del contrato; esto obedece a la atención de un requerimiento atinente al
27 servicio contratado con la empresa Hermes; no excede el 50% del monto original
28 del contrato. -----
29

30 Agrega que las causas del objeto resultaron impredecibles; es una forma de
31 satisfacer el interés público y seguir ofreciendo un servicio de calidad a la población
32 costarricense, específicamente con estas facilidades de pagos en línea. Además,
33 se verificó que la suma de la contratación original con el incremento que se solicita
34 no supere el límite previsto para el tipo de procedimiento tramitado, debido a que se
35 está hablando de una licitación abreviada. -----

1
2 Señala que este sería el origen y la justificación de la solicitud de ampliación al
3 contrato, indica que en la decisión inicial están incluidas las especificaciones
4 técnicas que fueron coordinadas con el Departamento de Informática y también se
5 detalla la estimación del costo de la ampliación, según el monto del contrato en
6 ₡4.784.115,00 siendo el 50% lo que se estaría ampliando. -----
7
8 El señor Solera manifiesta que, en el sentido de índole financiero, la Imprenta
9 Nacional ha mantenido una excelente relación comercial con los bancos estatales,
10 a través de los cuales les brindan diferentes mecanismos para que el usuario pueda
11 cancelar los servicios. Agrega que, en este tiempo de pandemia, cuando se
12 suspende el efectivo en las cajas, se abren otras opciones como las transferencias
13 y el Sinpe móvil, que ha sido realmente muy importante para la Institución y detrás
14 de todo esto hay una maquila, que son los estados de cuenta; los reportes y demás.
15
16 Comenta que, aunque se ha dado esta excelente relación, esta Institución
17 pertenecía hace cuatro años a la Banca Corporativa del Banco Nacional y por
18 alguna situación especial, ellos los dejaron de atender, a esto se debe que se dieran
19 cuenta hasta hace poco de esta situación, porque no se manejó bien. Caso contrario
20 es la relación que se mantiene con la Banca Corporativa del Banco de Costa Rica,
21 donde se está innovando a la hora de integrarse al Registro Público con el gran
22 tema de (Tasaban). Agrega que todo esto obedece a que por un gran fallo que hubo
23 en la plataforma se dieran cuenta de los ajustes que ellos están haciendo, aclara
24 que todo sigue funcionando normal, el tema de las tarjetas y demás. Sin embargo,
25 al migrar ellos a una plataforma nueva, se gana en seguridad para los usuarios, sin
26 ninguna duda, pero lo que se pierde en la anterior es soporte técnico, por este
27 motivo se hacen estas consideraciones en dos órdenes: comercial y financiero,
28 porque se necesita seguir ofreciendo al usuario más seguridad a través de los
29 bancos estatales y más posibilidades de pago que es lo requerido en este momento,
30 donde no hay tránsito de efectivo, además se quiere evitar la presencia en las
31 oficinas y se desea que la mayor parte de las transacciones sean digitales. -----
32
33 El señor Rodríguez comenta que de acuerdo con la modificación del artículo 208)
34 en el inciso d, tiene que partir de causas impredecibles por lo que solicita se le
35 aclaren las causas del por qué tuvieron que hacer este cambio en la contratación. -

1 El señor Alvarado comenta que el tema de la impredecibilidad es el cambio de
2 versión en la plataforma del Banco Nacional que no fue comunicado a la Institución,
3 del cual se dieron cuenta hasta que ocurrió el incidente tecnológico que interrumpió
4 el servicio de pagos en línea, por lo que hasta ese momento la Imprenta Nacional
5 es consciente de este cambio, donde no se tuvo la oportunidad de planificar o idear
6 algo para incluir en el contrato que se había tramitado previamente. Por tal motivo,
7 la manera de obtener la solución tecnológica es a través del proveedor Hermes con
8 el que se tiene esta asistencia técnica para hacer esta nueva integración y continuar
9 con el servicio de pagos en línea sin ningún inconveniente. -----

10

11 **Acuerdo número 143-10-2021.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por
12 unanimidad. De conformidad con el oficio N.º PI -130-2021, suscrito por la Sra.
13 Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional, que dice: -----

14

15 **“Una vez verificado por parte de esta Proveduría Institucional el**
16 **cumplimiento de cada uno de los requisitos de la modificación contractual**
17 **propuesta al contrato 0432021001000014-00, conforme al artículo 208 del**
18 **Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se solicita a ese Órgano**
19 **Colegiado emitir el acuerdo de aprobación correspondiente para ampliar en**
20 **un 50% el contrato 0432021001000014-00, (Licitación abreviada 2021LA-**
21 **000001-0007900001), suscrito con la empresa Hermes Soluciones de Internet,**
22 **para los servicios de asistencia técnica preventiva, correctiva y evolutiva al**
23 **portal web transaccional y el app para móviles de la Imprenta Nacional”, por**
24 **un monto de \$7.571,00 (siete mil quinientos setenta y un dólares) equivalente**
25 **a ₡4.784.115,00 (Cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento**
26 **quinze colones). -----**

27

28 **Y el acuerdo número 51- 04-2021 tomado por esta Junta Administrativa en**
29 **sesión ordinaria N.º 11, celebrada en forma virtual, a las 18 horas del 20 de**
30 **abril de 2021. -----**

31

32 **Se procede con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento interno**
33 **para la tramitación de los procedimientos de contratación administrativa de la**
34 **Junta Administrativa de la Imprenta Nacional, aprobar la modificación**
35 **recomendada. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**

1 Se retiran los señores Alvarado Cordero y Solera Segura. Se mantiene en la reunión
2 la Sra. Roxana Blanco para exponer el siguiente tema. -----

3
4 **Capítulo V.** Correspondencia: -----

5
6 **ARTÍCULO 5.** Oficio PI-127-2021, suscrito por la Sra. Roxana Blanco Flores,
7 Proveedora Institucional, quien remite el informe mensual de compras del mes de
8 setiembre 2021. -----

9
10 La señora Blanco informa la evolución de las contrataciones nuevas; el monto de
11 las contrataciones con prórrogas por un monto de ₡80.386.928,75 y en gastos fijos
12 de setiembre 2021 por un monto de ₡46.678.484,54. -----

13
14 Se da por conocida la información presentada por la Proveedora Institucional. -----

15
16 Se retira la señora Blanco Flores. -----

17
18 **Capítulo VI.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

19
20 **ARTÍCULO 6.** La señora presidenta no tiene informes que rendir. -----

21
22 **Capítulo VII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

23
24 **ARTÍCULO 7.** El señor Director presenta el informe de gratuidad COVID-19 del
25 mes de setiembre de 2021. Esta información se traslada a través de los oficios: DO
26 056-2021, suscrito por la Sra. Stephanie Zamora Monge, Jefa del Departamento de
27 Diarios Oficiales y el DF-105-2021, suscrito por el Sr. Sergio Solera Segura, Jefe
28 del Departamento Financiero. -----

29
30 El señor Director informa que para el mes de setiembre se realizaron un total de 11
31 publicaciones referentes al COVID-19, exoneradas, para un total de ₡3.989.419,80
32 para un acumulado de ₡24.312.684,70. En el tema de artes gráficas, durante este
33 mes, no se generaron órdenes de producción, por lo que el monto acumulado se
34 mantiene en ₡9.039.013,00. -----

35

1 Agrega que lo reportado por Diarios Oficiales y la Dirección de Comercialización
2 asciende a un total de ₡33.351.697,70 en productos y servicios de gratuidad. Este
3 monto de exoneraciones representa aproximadamente un 1.96% de los ingresos
4 obtenidos cuyo saldo acumulado es de ₡1.694.0 millones, lo cual quiere decir que
5 al 30 de setiembre de 2021 no afectan el equilibrio financiero de la Institución. ----

6
7 Se da por conocido el informe. -----

8
9 **Capítulo VIII.** Asuntos varios. -----

10
11 **ARTÍCULO 8.** No se presenta ningún asunto breve. -----

12
13 **ARTÍCULO 9.** Los integrantes de este Órgano Colegiado disponen: -----

14
15 **Acuerdo número 144-10-2021.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por
16 unanimidad. **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión**
17 **ordinaria 30-2021 del 19 de octubre del 2021. Acuerdo en firme. (3 votos).** -----

18
19 Al ser las diecisiete horas con treinta y un minuto se levanta la sesión. -----

20
21
22
23

24 **Sra. Priscila Zúñiga Villalobos**
25 **Presidenta**

26
27
28

29 **Sr. José Ricardo Salas Álvarez**
30 **Director Ejecutivo**

31
32 *PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de*
33 *los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa. (La aplicación que se*
34 *utilizó para grabar la sesión fue TEAMS). Transcribe la sesión la Sra. María del Rocío Calderón Quiros, secretaria de la JAIN.*